Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
FREDY ANTONIO ORTIZ JAIMES	CC	84062834

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para apoyar la gestión jurídica y el desarrollo de las actividades de los Grupos Territoriales asignados, con énfasis en el Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos de la Entidad.	ATLÁNTICO - *Barranquilla* *GT Atlántico Magdalena*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
842 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

1	Analizar, gestionar y proyectar respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias (PQRSD) que le sean asignadas al Grupo Territorial, conforme al procedimiento y lineamientos establecidos por la ARN.	**Si**	Para el presente período mensual a informar, se brindó asesoría y apoyo en la gestión orientada a dar respuesta a Tres (03) requerimientos de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias (PQRSD), efectuando en cada caso la proyección de los documentos correspondientes, previa verificación de la información. Los soportes de la actividad se encuentran consignados en el Drive OC_01– OneDrive
2	Orientar jurídicamente a las poblaciones sujeto de atención de la ARN frente al acceso, mantenimiento y eventual pérdida de beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por normativa que rige a la entidad.	**Si**	Para el presente período mensual a informar, se realizó acompañamiento al desarrollo de la actividad grupal de ciclo en articulación con la Profesional de Acompañamiento y el equipo Psicosocial, la cual fue llevada a cabo durante la jornada matutina del 05 de marzo en la ciudad de Santa Marta, en la que participaron diecinueve (19) comparecientes; en jornada vespertina se brindó apoyo de forma individual a tres (3) comparecientes. En el mismo sentido se apoyó actividad grupal de ciclo en articulación con el Profesional de Acompañamiento y el equipo Psicosocial, en la ciudad de Barranquilla, el día 10 de marzo, a en la que participaron quince (15) comparecientes. De igual manera, se brindó asistencia individual a un (1) compareciente a quien se le brinda apoyo jurídico para la revisión de la situación que presentan frente a órdenes de captura registradas en el reporte de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia, a la fecha se ha identificado la emisión de dos (2) órdenes de captura y se adelantan gestiones ante autoridad competente. Los soportes de la actividad se encuentran consignados en el Drive OC_02– OneDrive
3	Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de requisitos, compromisos y condiciones de acceso y permanencia de los comparecientes de la Fuerza Pública en el Proceso de Acompañamiento, para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios correspondientes.	**Si**	Para el presente período mensual a informar, se verificó el cumplimiento de los requisitos, compromisos y condiciones de acceso y permanencia de un total de cincuenta y dos (52) comparecientes de la Fuerza Pública vinculados al Proceso de Acompañamiento, de los cuales veintisiete (27) se encuentran en el departamento de Atlántico y veinticinco (25) en Magdalena, evidenciándose el cumplimiento del 100% de los compromisos por parte de la población monitoreada, sin presentarse novedades críticas. Por otro lado, se realizó revisión de aplicación de dispositivos registrados en SIRR, encontrando como resultado que el total de nuestra población ha participado en al menos un dispositivo (23 participaron de una actividad; 18 participaron de dos actividades; 6 participaron de tres actividades; y 2 participaron de cuatro actividades) Todo ello como trabajo preparativo para próximo dispositivo a efectuarse el 24 de abril. Los soportes de la actividad se encuentran consignados en el Drive OC_03– OneDrive
4	Aplicar integralmente el método de orientación jurídica a partir de la apropiación y socialización de los conceptos, rutas, y pronunciamientos de la JEP, conforme a los lineamientos de la ARN.	**Si**	Para el presente período, se desarrolló actividad de orientación jurídica individual a cuatro (4) comparecientes de la Fuerza Pública, los tres (3) primeros en cuanto a temáticas propias del proceso de comparecencia, uno último referente a solicitud de órdenes de captura en su contra, a la fecha se ha logrado identificar plenamente el despacho que emitió la orden, por lo que se ha requerido de manera directa información para actualización. Los soportes de la actividad se encuentran consignados en el Drive OC_04– OneDrive
5	Apoyar la elaboración, trámite, notificación y ejecución de los actos administrativos de competencia de los Grupos Territoriales relacionados con la población de Fuerza Pública, garantizando su ajuste al marco legal vigente y a los procedimientos internos de la ARN.	**Si**	Para el presente mes se brindó apoyo para la notificación de acto de culminación de persona en proceso de reintegración especial radicado en la ciudad de Santa Marta; en ese sentido se apoyó en el traslado de los documentos hasta esa ciudad, para procurar la efectiva notificación, por intermedio de profesional reintegrador asignado.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
842 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

6	Apoyar la implementación de acciones, programas, proyectos y condiciones institucionales para el cumplimiento de las decisiones judiciales de la JEP en materia de medidas de contribución a la reparación (MCR), Trabajos, Obras y Actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) y sanciones propias impuestas a sujetos de atención de la ARN.	**Si**	Para el presente período mensual a informar, no se implementaron acciones, programas, proyectos y condiciones institucionales para el cumplimiento de las decisiones judiciales de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en materia de Medidas de Contribución a la Reparación (MCR), Trabajos, Obras y Actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) y sanciones propias impuestas a sujetos de atención de la agencia. Sin embargo se ha trabajado en la implementación del proceso restaurativo, lo que implicó participación en mesa de trabajo con las víctimas representantes de la acción, llevada a cabo el día 12 de marzo del año en curso, donde participaron dieciséis (16) personas. Los soportes de la actividad se encuentran consignados en el Drive OC_06– OneDrive.
7	Acompañar la implementación de las acciones de la Dimensión Restaurativa, incluyendo procesos restaurativos, dispositivos restaurativos y ciclos para la comprensión de la comparecencia de miembros de la Fuerza Pública, conforme a los lineamientos de la ARN.	**Si**	Para el presente período mensual a informar, se brindó apoyo y acompañamiento al Encuentro Preparatorio de Víctimas del Proceso Restaurativo – Magdalena, desarrollado entre el 11 al 13 de marzo, en la ciudad de Santa Marta, a la que participaron dieciséis (16) personas. Por otra parte, se participó en espacios de articulación, para construcción de metodología y actividades para acompañar la ejecución de acciones del proceso restaurativo, incluyendo mesa de trabajo del 25 de marzo. Los soportes de la actividad se encuentran consignados en el Drive OC_07 – OneDrive
8	Verificar, registrar y actualizar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR la información jurídica relacionada con novedades, rectificaciones de identificación y demás actuaciones de la población sujeto de atención de la entidad.	**Si**	Para el presente mes no existieron requerimientos de verificación, registro y/o actualización de información jurídica relacionada con novedades o rectificaciones de identificación, sin embargo, como se ha indicado se ha venido acompañando a compareciente para lograr actualización de información, en la página de la Policía Nacional, respecto de orden de captura que pesa en su contra.
9	Elaborar informes, reportes y demás documentos jurídicos requeridos por la Entidad o actores externos; así como asistir a reuniones, comités, eventos o espacios intra e interinstitucionales convocados por la ARN y la supervisión, dejando constancia de los compromisos y avances adquiridos.	**Si**	En desarrollo de este objeto contractual, se indica la asistencia a las siguientes actividades: * Marzo 3: Participación en actividad de Reinducción FFPP: Procesos Restaurativos, Definición y aplicación en el modelo de acompañamiento. * Marzo 5: Participación en actividad Ciclo Grupal, en la ciudad de Santa Marta. * Marzo 6: Participación en actividad de Reinducción FFPP: Métodos operativos acceso y permanencia, Orientación Jurídica. * Marzo 10: Participación en actividad de Reinducción FFPP: Capital Semilla-Grupo de Sostenibilidad; Método operativo. * Marzo 10: Participación en actividad Ciclo Grupal, en la ciudad de Barranquilla. * Marzo 11 y 12: Actividad con víctimas, dentro de implementación de metodología Proceso restaurativo – Santa Marta. * Marzo 17: Participación en actividad de Reinducción FFPP: Dispositivos Método operativo SIRR. * Marzo 17: Participación en reunión con gestión documental, diagnostico entrega expedientes. * Marzo 19 y 20: Participación en actividad de reunión de equipo. * Marzo 24: Participación en mesa de seguimiento proyectos productivos. * Marzo 25: Participación en reunión presencial equipo comparecientes FFPP. Los soportes de la actividad se encuentran consignados en el Drive OC _09 - OneDrive

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
842 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

10	Participar en espacios de capacitación, autoformación y retroalimentación interna, propendiendo por la actualización de sus conocimientos y buenas prácticas en la orientación jurídica a la población sujeto de atención de la entidad.	**Si**	En desarrollo del objeto contractual, se registró la asistencia a las siguientes actividades de capacitación, autoformación y retroalimentación interna, a saber: * Marzo 3: Participación en actividad de Reinducción FFPP: Procesos Restaurativos, Definición y aplicación en el modelo de acompañamiento. * Marzo 6: Participación en actividad de Reinducción FFPP: Métodos operativos acceso y permanencia, Orientación Jurídica. * Marzo 10: Participación en actividad de Reinducción FFPP: Capital Semilla-Grupo de Sostenibilidad; Método operativo. * Marzo 17: Participación en actividad de Reinducción FFPP: Dispositivos Método operativo SIRR. * Marzo 19 y 20: Participación en actividad de reunión de equipo. Los soportes de la actividad se encuentran consignados en el Drive OC _10 - OneDrive
11	Brindar retroalimentación y capacitación a funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales asignados sobre las disposiciones jurídicas o legales relevantes que deban conocerse y aplicarse en el marco de los procesos de atención de la entidad, con el fin de promover la actualización permanente y el fortalecimiento técnico del equipo.	**Si**	Si bien para el presente mes no se contó con espacios grupales en los cuales brindar asesoría y acompañamiento a los profesionales del Grupo Territorial, se destacan actividades individuales de retroalimentación orientadas al análisis de situaciones específicas relacionadas con las rutas, especialmente en temas de levantamiento de órdenes de captura. En el mismo sentido se ha brindado conceptos y criterios jurídicos en reuniones grupales generales tales como reunión de equipo o reunión de equipo de comparecientes.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Fredy Antonio Ortiz Jaimes Firmado digitalmente por Fredy Antonio Ortiz Jaimes	GONZALEZ LUNA CARLOS MARIO Firmado digitalmente por GONZALEZ LUNA CARLOS MARIO
Nombre: FREDY ANTONIO ORTIZ JAIMES	**Nombre:** CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA
	Cargo: COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL

Fecha: *31/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx